

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los veinte y seis días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las quince y veinte horas, en la sede social de la Compañía DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA., ubicada en la Ciudadela Nueva Esperanza, Calle Hualcopo 02-26 y Av. Rumiñahui, se encuentran reunidos los señores: 1) Sra. IDROVO MAYORGA SANDRA ELIZABETH, propietaria de 8.000 participaciones 2) Sr. SUÁREZ TAPIA ANGEL JACOBO, propietario de 10.236 participaciones 3) SUÁREZ TAPIA MÉNTOR PATRICIO, propietario de 3.060 participaciones; y, 4) SUÁREZ TAPIA RAÚL ANÍBAL, propietario de 4.115 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, el señor SUÁREZ TAPIA RAÚL ANÍBAL propone instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS IMPLMENTANDO LAS NIIF.

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal Extraordinariade Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, Ing. SUÁREZ TAPIA MÉNTOR PATRICIO y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. SUÁREZ TAPIA ANGEL JACOBO.

El Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SERÁ ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Toma la palabra el Gerente General expresando que la información a ser presentada se la ha realizada siguiendo los preceptos y lineamientos que las leyes nos exigen.

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita una explicación detallada de qué información es la que se va a presentar, la Sra. Contadora explica a la Junta la información que va a ser enviada, y que el plazo para cumplir el requerimiento de la Superintendencia es hasta el mes de abril.

Analizando la información proporcionada los miembros de la Junta solicitan se detalle los rubros y las cantidades de los estados financieros. Analizando los posibles factores que conllevaron a generar menos utilidad que el año anterior.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios, resuelve por unanimidad, aprobar LA INFORMACIÓN FINANCIERA BAJO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF y enviarla.

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE

El Gerente General, procede a dar lectura del Informe, recalcando que las ventas fueron inferiores al año anterior, y las utilidades no fueron las esperadas debido a las nuevas políticas de parte de los proveedores y la gran competencia desleal que ha crecido en estos últimos años.

La situación se ha tornado muy difícil, y no se está cumpliendo el objeto social para el cual fue creada la empresa, razón por la cual se está pensando en la posibilidad del cierre de la empresa.

Por no tener otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes para tratar el siguiente punto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El acta es leída por el Señor Secretario y el Señor SUÁREZ TAPIA RAÚL ANÍBAL mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente agradece la presencia de los socios de la Compañía y, a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos declara concluida la Junta.



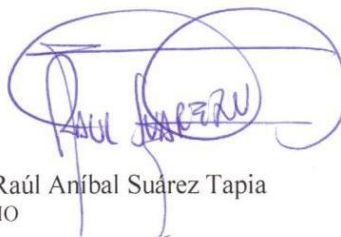
Ing. Mentor Patricio Suárez Tapia
PRESIDENTE



Ing. Ángel Jacobo Suárez Tapia
SECRETARIO – GERENTE GENERAL



Sra. Sandra Elizabeth Idrovo Mayorga
SOCIA



Sr. Raúl Aníbal Suárez Tapia
SOCIO